

vencedores se ufanaban y envanecian tanto como se ofendian y exacerbaban los vencidos. Hablaban los franceses con su natural gracejo de los italianos; respondian los italianos con gracias no muy limpias sobre lo que se llama en el mundo mal francés; y de las palabras pasaban frecuentemente á los hechos, resultando de todo esto muchos golpeados, aporreados y aun heridos en la casa misma del Señor. Los obispos se anatematizaron y excomulgaron unos á otros. Como el de Cádiz reseñara cierto día un gran número de prelados eminentes no constituidos jamás por ministerio pontificio y por autoridad romana, lanzáronse como canes rabiosos sobre su persona los ultramontanos y quisieron arrojarle á empellones del sacro y respetado recinto. Así no es mucho que las discordias del templo estallaran á su vez en las calles y que facciones armadas recorrieran en son de guerra la ciudad como si fuese una plaza sitiada. Los defensores mas ardientes del Catolicismo se apenaban y creian próximo á sucumbir el mundo eclesiástico en la tierra y á eclipsar la antigua fe y las antiguas creencias en el humano espíritu. Constituidos ya los pueblos luteranos, separada Inglaterra del mundo católico, pujante la herejía en Francia por la constitucion robusta del partido hugonote, cada dia mas heréticas Holanda, Suiza, Escocia, Dinamarca y Suecia, divorciada la Iglesia del imperio español por los insanos odios de Paulo IV, amenazador el Gran Turco cuyas huestes llegaban á Chipre y ponian á Nápoles en aprieto por medio de los forzados de Dragut, en tantas angustias, un concilio lleno de divisiones, paralizado por la igualdad y el equilibrio de sus contrarias fuerzas, dirigido por los embajadores de las grandes potencias, puesto cada cual de ellos al frente de facciones nacionales muy amenazadoras y peligrosas para la unidad del pontificado, no habia otro remedio sino ver cómo se acababa pronto aquel tempestuoso continuo debate y cómo se disolvía pronto aquel poderosísimo é indisciplinado congreso.

Así andaban las cosas; y cada día se vislumbraban menos las salidas. En algunos momentos pensó Pio IV disolver el concilio, dar un golpe de Estado eclesiástico, arrogarse de acuerdo con las potencias el supremo poder, y salvar por sí solo y sin auxilio de nadie tanto la unidad del dogma como la unidad del Pontificado. Pero la disolucion del concilio equivalia de seguro á la disolucion del catolicismo. Tantos enemigos como atisaban á la Iglesia

romana en sus pensamientos y en sus actos, habian de señalar la discordia entre los partidarios de la unidad como un síntoma de segura muerte para el catolicismo. La perfidia jesuítica vino á dar un expediente pérfido como solucion á problema tan grave. Precisaba disolver el concilio, sí, pero por su propia voluntad y con el acuerdo y consentimiento de las potestades civiles. Morone, á saber, el mas jesuita de todos los cardenales, condujo aquella negociacion tremenda con arte verdaderamente florentino. Aunque nombrado presidente, no le dió importancia de ningun género á este cargo, si no recibia el acuerdo y sancion de las potestades civiles. Representábalas á todas el Emperador Fernando, por su autoridad propia, por la grande analogía existente entre las ideas de sus obispos austriacos y las ideas de los obispos franceses, por el amor de Felipe II, su sobrino carnal, árbitro verdadero de la cristiandad entonces, y Fernando estaba irritadísimo á causa del predominio romano, de la intransigencia ultramontana, de la paralización y encantamiento conciliar. Persuadido por completo de que Roma no queria reformas, trataba de oponer á Roma el concilio y procurarle una libertad tal que oscureciese y ofuscase todo el brillo de la majestad pontificia, rodeada por las constelaciones de sus prelados italianos. Mucho arte necesitó Morone y arte jesuítico para conciliarse la voluntad airada del César y conducirle á la disolucion del concilio, de acuerdo con la Iglesia. Nada mas difícil que satisfacer al Emperador sin quebrantar al Papa. Pues de tal dificultad salió Morone concediéndolo todo en palabras de sumision y reservándose con cuidado el supremo dominio de los hechos.

Como Fernando se quejara del derecho exclusivo de proposicion reservado al Pontífice por medio de sus legaciones, Morone propuso que las legaciones civiles, ó fueran los embajadores de las potencias católicas, podrian proponer tambien, con la única restriccion de comunicar sus proposiciones á la presidencia, la cual se obligaba con obligacion irrevocable á decirlas de viva voz al concilio. Hizo mas Morone de acuerdo con el Emperador, cedió á que pudieran reunirse por naciones los obispos conciliares pertenecientes á la comision general encargada de presentar los decretos al sacratísimo congreso. Logró Morone que se diera de mano al punto grave controvertido en asambleas anteriores acerca de la superioridad del Papa sobre el concilio y

de la superioridad del concilio sobre el Papa. Por lo demás, acordaron presidente y Emperador llevar las cosas á buen puerto por comun y mutuo apoyo, muy penetrados, en su interior, de que la disolucion del concilio dañaria en el fondo lo mismo al Estado imperial que á la Iglesia católica.

Coincidió con esta determinacion un abandono casi completo del clero discutidor y turbulento, que no pudo ya contar con sus respectivos gobiernos. Morone se dió tal arte que indispuso á los prelados franceses con la corte de Francia y á los prelados españoles con la corte de España. Su insinuante palabra logró penetrar hasta el corazon de Felipe II y hasta la conciencia de los Valois. Tanto la corte de Madrid como la corte de Paris supieron que las cuestiones de presencia entre los embajadores franceses y los embajadores españoles dañaban mucho á la Iglesia universal y que sus respectivos prelados iban derechos, no solo á mermar el poder de los Papas, sino á mermar tambien el poder de los monarcas. Morone probó á Felipe II que sus obispos mas leales y devotos á cada paso é instante se plañian de las excesivas cargas puestas por el Rey á los bienes eclesiásticos y trataban de sacudirlas por el medio fácil de los decretos y disposiciones conciliares. Felipe II se puso de acuerdo con Fernando de Austria y con la corte de Francia para precipitar la conclusion del concilio y traer soluciones que dieran apariencia de resultados á tan largo y poderoso congreso. Por este impulso el cardenal de Guisa reemplazó en la direccion de los negocios franceses al cardenal de Lorena y cooperó con todas sus fuerzas al comun acuerdo entre las potestades civiles y las potestades eclesiásticas, de modo, que mientras el concilio discutia y obraba en Trento, creyéndose dueño y árbitro de su propio destino, á espaldas suyas, en las respectivas capitales de sus naciones, por medio de los poderes civiles y laicos, tramábase y concertábase pérfidamente su terminacion, mediante un acuerdo comun del Papa con los Reyes y de los Reyes con el Papa.

Desde tal momento marchó todo á pedir de boca. Insistieron los obispos españoles en la independenciam del episcopado y halló Lainez, discípulo predilecto de San Ignacio, medio fácil de condenar la opinion española en el fondo, sin condenarla en la forma. Otro expediente maquiavélico y jesuítico se halló á mano para decidir del derecho de proposicion y guardar la

iniciativa conciliar en manos del Papa, sin aparente mengua del derecho individual de los obispos. Igual subterfugio se arbitró para satisfacer á los obispos españoles que deseaban mermar los cabildos y satisfacer al Papa que deseaba conservarlos y aun extenderlos en la seguridad completa de su oposicion incontrastable y de su contradiccion irremisible al episcopado. Redacciones de doble faz y palabras de doble sentido contribuyeron á confundir tambien y oscurecer los artículos relativos á la pluralidad de beneficios. Por manera que mientras se daban aires los reunidos en Trento, concertábase por los respectivos monarcas y por las cortes respectivas el arreglo de los asuntos mas graves y la terminacion de los conflictos mas temibles. Las disposiciones conciliares, aparentemente se tomaban dentro de aquel congreso eclesiástico, pero en realidad venian aparejadas por los correos que desde cada capital enviaban los príncipes católicos á Roma y que desde Roma enviaba el Papa Pio IV á Trento. Así la política de este, contradictoria por completo con la política de su predecesor Paulo IV, trajo el increíble resultado de la disolucion del concilio.

Bien puede asegurarse que aquí, en este instante supremo de la historia, se funda el absolutismo eclesiástico y la Iglesia se rinde al fin por completo al Papa. El espíritu de oposicion, que pasara del clero en los siglos décimo-cuarto y décimoquinto, á los concilios y de los concilios á Savonarola, desaparece cual un vago celaje. Todo el poder eclesiástico se refugió en la cabeza de la Iglesia, es decir, en el Pontificado. Ni el Papa ni los Reyes, al llegar la última sesion, daban crédito á sus propios ojos: tan difícil era disolver un concilio y separar á sus representantes, sin que se rasgara el seno de la Iglesia. Muchos prelados, que al salir de las sesiones mas tempestuosas, pedian al cielo, en sus plegarias, la muerte, para evitarse los dolores inferidos por tantos y tan procelosos combates, alzaban las manos á las alturas y bendecian el haber vivido hasta semejante hora de felicidad y de santas y consoladoras esperanzas. El dogma tradicional se habia salvado íntegro, y ya que ni el concilio de Florencia pudo imbuirlo á los orientales, ni el concilio de Trento á los protestantes, permanecia en su integridad, dominando sobre la parte mas hermosa y mas culta de todo el Universo. La oposicion exterior disciplinaba mas y mas sus huestes, confundia mas y mas los ánimos, iden-

tificaba mas y mas las ideas de todos los fieles. Componian los obispos á una su profesion de fe y juraban con juramento fervoroso sostenerla, puesto que consistia en la obediencia perdurable al derecho establecido en Trento y á la supremacía eterna de los Papas. Pio IV creyó que habia concluido por completo su obra y que habia coronado la eleccion del conclave que le designara con el mayor de los triunfos.

Como puede naturalmente concluirse de todo lo dicho, el jesuitismo influyó de un modo extraordinario en la segunda parte del concilio de Trento y en sus últimas determinaciones. Enemigo de toda reforma y partidario de toda estabilidad, nadie ganó tanto como él en que la Iglesia antigua y el antiguo Estado quedaran sobre sus bases incommovibles y seculares. Lainez y Salmeron representaron la irreconciliable oposicion del catolicismo intransigente á todo humano progreso. Para ellos el ideal estaba en extender las atribuciones del Pontífice hasta los últimos límites imaginables y condenar y destruir cualquier género de restriccion necesaria. Con fundamento les han llamado los genzaros y los mamelucos del Papa. En la sesion del 16 de julio de 1563 dijo Lainez que su dominio eminente y su autoridad eminentísima por todo extremo, autorizaban completamente á la Iglesia romana para que reformase todas las otras Iglesias nacionales, sin que ninguna de ellas pudiese reformar á Roma, porque jamás los discípulos ni reformaron, ni mucho menos instruyeron á sus respectivos maestros. Cuando le argüian sobre los abusos del excesivo poder pontificio, contestaba que cosas, malas, si miradas desde léjos, resultan útiles, y aun buenas, si miradas desde cerca. Los bienes de la Iglesia, donativos directos de Dios y con carácter sagrado por ende, habian sido dados en propiedad absoluta y perdurable á los Pontífices, cabezas visibles de la Iglesia, para que usasen y aun abusasen de ellos qual quisiesen. Las annatas, y demás recursos del presupuesto eclesiástico, resultaban por Dios mismo instituidos, segun el jesuitismo. No fué Morone realmente quien movió al Emperador Fernando para disuadirle de la reforma eclesiástica y empeñarle con verdadera resolucion y entusiasmo en las componendas últimas del tridentino concilio. Morone, muy amigo de los jesuitas, por cuya orden sufrió larga prision y tristeza en tiempo de Paulo IV, nada hubiera hecho, aunque se llevase toda la gloria, sin el auxilio de un jesuita

de Canisio, quien se apoderó, como por hechizo, del alma de Fernando, y le convirtió en dócil instrumento de sus planes. Así puede asegurarse que la disolucion de tal asamblea, y sus abdicaciones en manos de los Príncipes y de los Papas, débense á jesuíticos manejos. El proyecto español de considerar como de institucion divina el deber de residencia en los obispos, tambien fué combatido rudamente por Lainez, quien repugnaba, en su fanatismo y en su celo, el que los prelados dependieran de Dios, porque dependiendo de Dios, no dependian directamente del Papa, y Lainez deseaba que derechos y deberes del episcopado, su autoridad, sus facultades, sus poderes, todo en ellos se subrogara y sometiera servilmente á Roma y su autoridad secular. Además, las ausencias de los obispos resultaban una fuente de provechos para el Papa, quien se valia en pro de sus intereses económicos del arbitrario derecho de legitimarlas y autorizarlas. Obligar á los obispos, en virtud de un mandato divino, á residir en sus diócesis, equivalia en el fondo á quitarle al Papa los ingresos de las dispensas, disminuyendo y debilitando su autoridad canónica. Por eso el jesuitismo quiso con tanta vehemencia recabar privilegio, que fortalecia ciertamente al Papa y debilitaba ciertamente á la Iglesia. Mas para los jesuitas Iglesia, dogma, disciplina, cánones, todo se absorbía y condensaba á una en el Pontífice, vice-Dios sobre la tierra. Ni concilios provinciales, ni concilios ecuménicos, parecíanle bien á Lainez; los provinciales porque podian dar un congreso nacional en cada Estado; y los ecuménicos, porque podian disminuir el poder soberano de los Papas. Todo cuanto pretendieron los jesuitas en Trento fué la organizacion de los seminarios eclesiásticos, á fin de predominar ellos en absoluto sobre todas las diversas clerecías. En su adhesion á la Santa Sede, solo de la Santa Sede querian depender. La jurisdiccion episcopal no valia en su ánimo cosa y no importaba para quienes todo lo querian y todo lo esperaban del Papa. Así, pues, confabuláronse á una en el concilio para destruir el poder antiguo de los obispos y condensarlo todo entero en la cabeza de los Papas, contribuyendo al establecimiento del absolutismo pontificio, tan nefasto para el movimiento de las sociedades humanas como para la pureza y santidad del dogma católico.